

Cadena de vida: calidad de vida y Salud mental

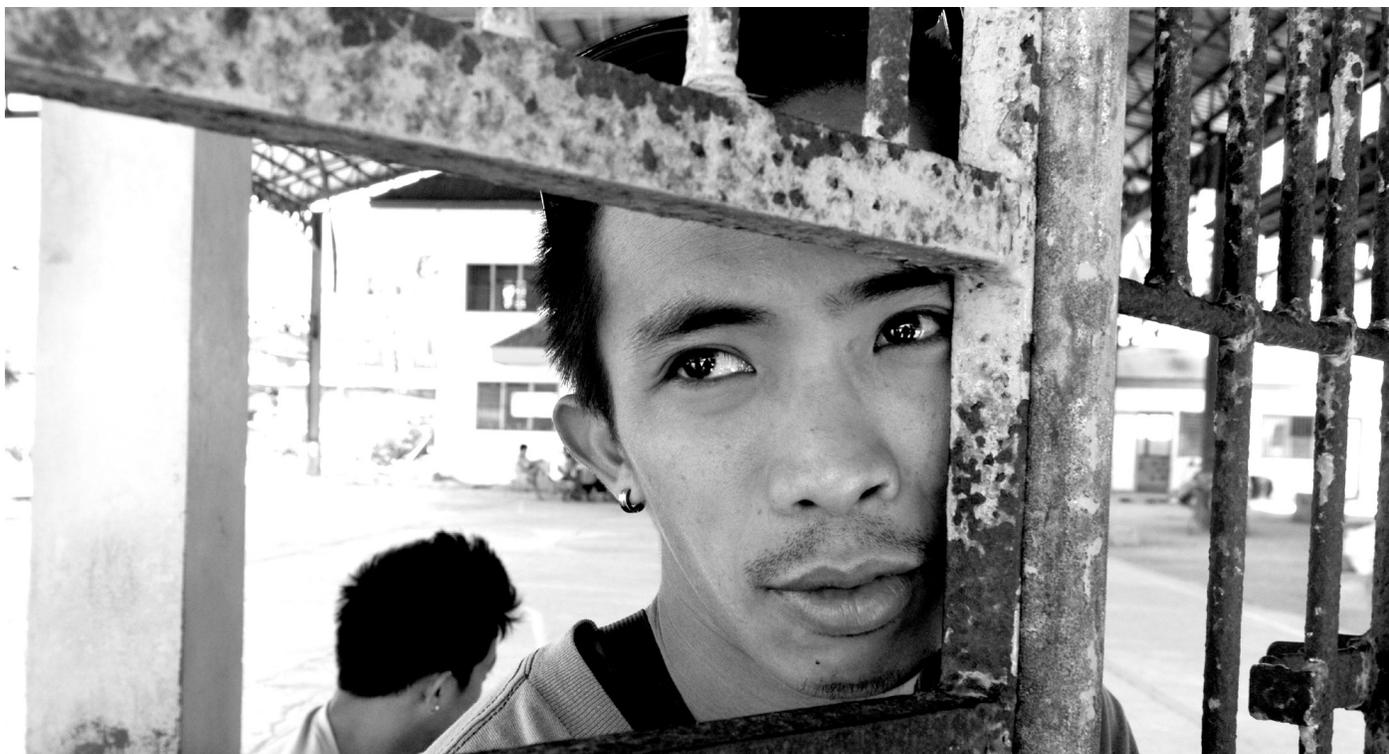
Daniela Lorena Campaña Hoyos

Yuri Dayana David Quenorán

Camilo Alejandro Santacruz Padilla

Estudiantes del Programa de Psicología

Universidad Mariana



Fuente: flickr

Resumen

Dentro del programa 'Cadena de Vida' (CV) se pretende evidenciar el trabajo que realizan los practicantes de Psicología de la Universidad Mariana en la Institución Penitenciaria y Carcelaria (INPEC) de San Juan de Pasto; por ello, se logró generar espacios que permitieron a los internos fortalecer el sentido de la calidad de vida en cuanto a la relación con la existencia y la salud, ejecutando diferentes actividades en los distintos patios de la institución, donde se pudo evidenciar que desde la psicología se puede contribuir a la salud mental, potencializando y descubriendo habilidades que les resultan importantes al momento de su resocialización y al construir su proyecto personal de vida.

Se desarrolló procesos continuados, demostrando que a pesar de las dificultades, han logrado mejorar sus condiciones de calidad de vida, relacionada con la salud mental, haciendo aportes desde diferentes ramas de la psicología, establecidas durante el tiempo de trabajo. Se busca que la sociedad pueda

conocer y tener una visión diferente de las instituciones penitenciarias y carcelarias, donde existen personas que atraviesan esa difícil situación, pero encuentran el camino de la resocialización, contribuyendo al libre desarrollo, a la resignificación de las personas privadas de la libertad y a una atención integral, generando espacios en contra de la discriminación, la preservación de la vida y luchando por conseguir nuevas oportunidades, y así poder construir un mañana con mejores ciudadanos, para una mejor sociedad.

Palabras claves: INPEC, Cadena de Vida, calidad de vida, salud mental, resocialización, psicología.

Introducción

En el INPEC de San Juan de Pasto se maneja diferentes programas, dentro de los cuales se encuentra el CV, programa que brinda escenarios a los internos condenados por delitos contra la vida, que se encuentren en fase de tratamiento de alta seguridad y donde su participación es voluntaria, con el

fin de incidir en las diferentes problemáticas como el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la reincidencia, problemáticas que son abordadas desde un enfoque de atención preventiva que busca fortalecer el sentido y la calidad de vida de las personas privadas de la libertad.

Se ha planteado unas metas en torno a identificar las dificultades presentes en el contexto penitenciario, para generar unas posibles alternativas promoviendo diferentes estrategias que contribuyan al sentido de vida y la calidad de vida de los internos pertenecientes al programa CV.

Dentro de las actividades realizadas se logró un impacto significativo, dando una nueva visión a su proyecto de vida, reflexionando frente a los actos cometidos y el compromiso de no volver a cometer actos antisociales, demostrando que las personas que se encuentran privadas de su libertad, aun a pesar de atravesar esta difícil situación, realizan diferentes trabajos manuales innovadores que se quiere dar a conocer, ya que su labor es ardua y requiere de compromiso y tiempo. Así se logra ocupar a los internos en diferentes actividades u oficios para un mejor manejo del tiempo libre, además de motivarlos y ser un apoyo para que no se desanimen en esta difícil situación; es importante resaltar que el trabajo del psicólogo es fundamental en este tipo de actividades puesto que se logra mayor acompañamiento, genera espacios de interacción, mejora de cierta forma la convivencia y refuerza en ellos las potencialidades que poseen. Por eso se trae a colación la intervención psicosocial, que se define según Blanco y Rodríguez (2007, citados por Córdoba, 2017) “como un conjunto de actividades por parte de un interventor encaminado a producir cambios en la conducta de individuos o grupos diana o en algunas características de su entorno” (p. 40). Se busca nuevas conductas, encaminadas a la reestructuración de su proyecto de vida, ya que si la conducta de un individuo cambia, esto influye en el cambio de una comunidad, llegando a cumplir muchas de las expectativas que los internos tienen sobre su vida.

Metodología

Se realizó mediante el paradigma cualitativo, el cual analiza datos descriptivos como las palabras dichas o escritas y el comportamiento observable de las personas. La principal característica es su interés por captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir a partir de las perspectivas que tiene el sujeto de su propio contexto.

El método cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, actitudes y valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas (Bonilla-Castro y Rodríguez, 2005). Cabe resaltar que este paradigma permite abordar la problemática identificada a partir de diferentes técnicas como la observación, descripción, evaluación e interpretación, explicando los hechos de la vida social de las personas dentro de su entorno.

Teniendo en cuenta este tipo de investigación y la población sujeto en la cual intervienen personas con diferentes puntos de vista, críticas y opciones, es necesario elegir un paradigma

cualitativo, donde se respete sus individualidades, características, intereses y necesidades.

El enfoque es Histórico hermenéutico por cuanto “busca reconstruir el pasado de manera objetiva y exacta, para lo cual de manera sistemática se recolecta, evalúa, verifica y sintetiza vivencias que permiten obtener conclusiones válidas” (Anónimo, s.f., párr. 9). En este orden de ideas, lo que el enfoque implica es que desde la investigación se haga revisión histórica con respecto al proceso de interacción social en víctimas del conflicto armado de San José de Albán, que participan en el proceso de reparación colectiva.

La etnografía es uno de los principales métodos que se utiliza en la investigación cualitativa; consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables; incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal como son expresadas por quienes las evidencian. Una de las características más importantes de la técnica cualitativa de investigación es que procura captar el sentido que las personas dan a sus actos, a sus ideas, y al mundo que les rodea. Un criterio importante a tener en cuenta es la credibilidad, criterio de rigor que toda investigación cualitativa debe tener. Equivale al concepto de validez interna; es decir, que se reconozca o que se crea que nuestras conclusiones responden a la realidad que se estudia (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Existen unas estrategias para asegurar la credibilidad:

1. La triangulación, que es la observación permanente de espacio, tiempo y métodos.
2. La recogida de material para contrastar información.
3. La coherencia interna del informe de investigación.
4. Las comprobaciones de los participantes

Unidad de análisis. Para este proyecto la población sujeto de estudio a nivel macro son los hombres y mujeres que participan el programa CV.

Unidad de trabajo. Esta unidad en el método etnográfico hace referencia al ‘grupo’ con el cual se trabaja directamente para recolectar la información; es decir, a nivel micro la población objeto de estudio en este proyecto son 135 personas de los diferentes patios 1, 2, 3, 4 y 7 (RM) aproximadamente, que participan en el programa CV.

Criterios de Inclusión. Son todas las características que debe tener el sujeto u objeto de estudio para considerar su inclusión al proyecto. La población sujeto de estudio de este proyecto debe cumplir con los siguientes criterios:

1. Género: Femenino y masculino.
2. Edad: entre 18 y 90 años
3. Residencia: Institución Penitenciaria y Carcelaria de San Juan de Pasto

4. Ser participante en el programa CV
5. Personas que no estén inscritas a programas de descuento.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información:

Entrevista semi-estructurada. Se utiliza el término entrevista para referirse a un modelo especializado de interacción verbal que inicia con el propósito específico que se enfoca en áreas determinadas de un contenido.

Bingham y Moore (1941, citados por Márquez, s.f.) definen la entrevista como una conversación seria, que tiene un objetivo y tres funciones: recoger datos, informar y motivar. De esto se deduce que la entrevista se utiliza para averiguar algo acerca de un sujeto (u objeto), para enseñarle algo, o bien para influir en sus sentimientos o comportamientos.

Las personas se encuentran en primera fase, caracterizadas por ser vulnerables al suicidio, al consumo de SPA y a la depresión. Inicialmente se realizó el diagnóstico a través del Sistema de Diagnóstico Estratégico (SiDiEs), para tener un punto de partida para fortalecer el sentido y la calidad de vida en los internos del INPEC, desde una atención primaria en salud. Por medio del plan operativo fueron establecidos temas para desarrollar actividades y estrategias que permitieran una intervención oportuna referente a la problemática arrojada por el SiDiEs.

Se instauró lineamientos dentro de las actividades del programa, dando apertura a talleres teórico-prácticos, orientaciones individuales, visitas de entes ajenos a la institución, movilización de los productos artesanales de los internos, actividades lúdicas, apoyo a programas del INPEC, participación en jornadas de salud oral. De igual manera, se gestionó los permisos necesarios para el cumplimiento de las actividades, buscando promover espacios para el desarrollo de estrategias que contribuyeran al sentido de vida y su mejoramiento, consolidando y afianzando fortalezas poco destacadas en los programas de intervención psicosocial, dando paso a oportunidades que potencializaran el trabajo y las habilidades que cada interno tiene, desarrolla y ha demostrado dentro del establecimiento.

Este proceso se desarrolló durante el segundo semestre académico de 2016 hasta el primer semestre de 2017, observando el impacto generado por las actividades desarrolladas a cargo de los psicólogos practicantes de la Universidad Mariana.

Resultados

El SiDiEs es una herramienta de diagnóstico mediante la cual se facilita reconocer la problemática existente en un determinado contexto, en este caso, los diferentes patios del INPEC. Con la información obtenida en las diferentes entrevistas realizadas es oportuno llevar a cabo una estrategia de intervención para la posible solución de la problemática encontrada.

El resultado arrojado por el SiDiEs permite identificar que existen personas que llegan a la cárcel por primera vez, que sienten tristeza y poca aceptación frente a la situación en la que se encuentran, aunque con el paso del tiempo logran adaptarse; mencionan que su familia es su único apoyo y que la mayoría de los internos son poco conflictivos, aunque la convivencia es

compleja por el número de personas en los diferentes patios y por las circunstancias en las que permanecen al interior. Frente a esta problemática se ve necesaria una intervención para el manejo del tiempo libre y evitar consecuencias como la ideación suicida, la depresión y otras situaciones que pueden convertirse en enfermedades mentales.

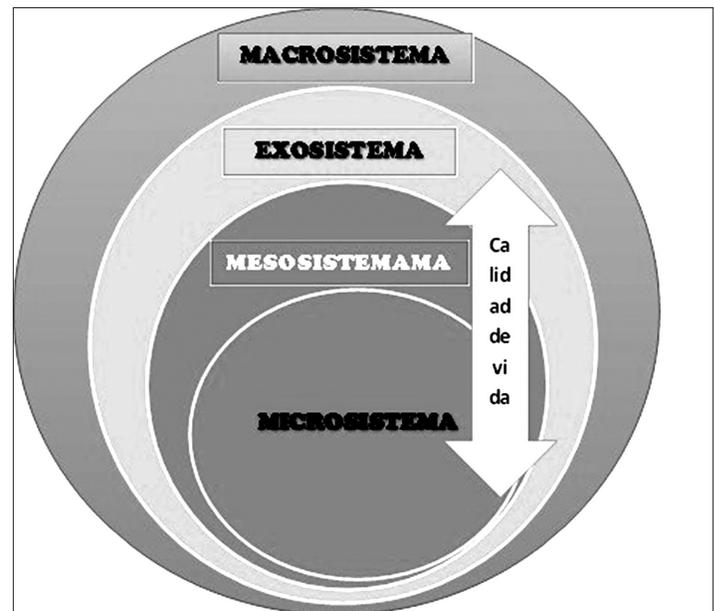


Figura 1. Calidad de vida en los distintos sistemas.

Microsistema

Es el entorno inmediato de la vida diaria del sujeto, tomado desde la dimensión personal, ya que el recluso encuentra en su entorno inmediato varias personas en su misma situación, adaptándose a los reglamentos institucionales y los propios del patio, creando un ambiente que invita a la participación. La mayoría de los sujetos participantes refirieron que cuando ingresaron a este lugar, se sintieron desesperados, tristes e impotentes, especialmente aquellos que tenían esta experiencia por primera vez; recalcan que la incertidumbre los hace personas temerosas a lo que les pueda ocurrir estando en este lugar; mencionan además que pensar en el momento de recuperar su libertad, reencontrarse con su familia y poder enmendar los errores que han cometido, les suscita emociones de alegría.

Por otra parte, las relaciones entre compañeros son percibidas como buenas, ya que tratan de solucionar los problemas de la mejor manera, mediante el diálogo, por esto no son frecuentes, pero cuando los hay, los más comunes son: las discusiones y peleas, muchas veces por la situación de encierro y el estrés, que en ocasiones desencadena dificultades más grandes.

Mesosistema

Son conexiones que existen entre microsistemas interrelacionados de dos o más microsistemas; en este caso son los sistemas familiares de las personas reclusas y las relaciones que se establecen entre los internos y los psicólogos practicantes pertenecientes al programa CV.

Varias de las personas participantes consideran a la familia como lo más importante o relevante en sus vidas; es significativo man-

tener una buena relación, ya que la familia es el apoyo indispensable en este difícil momento; por lo general son sus madres, esposas, hijos, los que están pendientes del acontecer de su situación y quienes realizan las visitas. A su vez, los internos demuestran que esta difícil situación los lleva a tener una actitud nueva frente a la vida, pues hace que la relación entre ellos sea complicada, dado que ahora son una carga y no un apoyo familiar.

La buena relación que se puede crear entre compañeros también se ve reflejada, ya que los programas de acompañamiento penitenciario son vistos y acogidos como acontecimientos significativos para sus vidas, que cumplen un papel que apunta hacia la buena convivencia y la resocialización de la persona reclusa. Se percibe que los espacios de recreación son escasos y que la cárcel es un lugar de rehabilitación donde las experiencias y condiciones que se vive a su interior, les hacen redefinir su proyecto de vida.

Exosistema

Las instituciones locales afectan de forma inmediata los contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo. Esto es, por ejemplo, en las escuelas, los consejos estudiantiles; en el trabajo, las reuniones de jefes para tomar decisiones, donde se genera escenarios que contribuyen a fortalecer el sentido de la calidad de vida de las personas participantes al programa CV, incluyendo a personas que se encuentran en fase de tratamiento de alta seguridad.



Figura 2. Personas participantes en la investigación.

La Figura 2 explica el total de la población en cada patio de la institución penitenciaria, y a la vez las personas participantes, contrastando con el programa CV, y demostrando que existió una gran acogida por parte de la población.

La intervención psicosocial es definida por Blanco y Rodríguez (2007, citados por Córdoba, 2017) como un conjunto de actividades por parte de un interventor, encaminado a producir cambios en la conducta de individuos o grupos diana o en algunas características de su entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades llevadas a cabo están encaminadas al cambio significativo para sus vidas; con éstas se buscó dar a conocer que existen espacios de aprendizaje y superación personal a cargo del INPEC, mejorando la calidad de vida al momento de desempeñar actividades productivas; es decir, a pesar de las dificultades, prejuicios y adversidades a las que algunos de ellos se enfrentan en su diario vivir, buscan superarse, y

demuestran, a través de varios oficios, que la experiencia de estar tras las rejas no ha limitado sus ganas de adquirir nuevos conocimientos, para ponerlos en práctica, mostrando una cara diferente de la que muchas personas tienen acerca de la cárcel.

Discusión

Con relación a los resultados obtenidos, cabe resaltar que se logró un impacto notable, pues hubo cambios en torno a la conducta y a una mejor convivencia en los diferentes patios; con esto se hace referencia a lo que significa un instituto penitenciario y carcelario. Según García (2015), las sociedades han construido un imaginario colectivo de la prisión como castigo, siendo ésta un lugar donde se pretende resocializar a las personas por medio de programas y actividades que permitan su arrepentimiento, y que logren corregir las conductas que han causado daño a una sociedad, mediante cambios que sean observables.

Al palpar la realidad de estos contextos tan de cerca, es posible evidenciar que al interior de estas instituciones, existen tanto factores protectores que ayudan a que una persona se resocialice y logre corregir su conducta antisocial, como factores que pueden alterar el control dentro del establecimiento, trayendo como consecuencias, una inadecuada convivencia, un hacinamiento que dificulta aún más las condiciones de supervivencia, por lo cual esta población se puede ver afectada en su mismo patio, pasillo o su propia celda.

Como sostiene García (2015), los sistemas penitenciarios y carcelarios:

No fueron creados para prevenir la comisión de delitos, sino, una vez cometidos y el sujeto condenado por tales a pena privativa de la libertad al interior de una prisión, habrá de evitar que éste reincida, porque, se supone, se ha resocializado. (p. 6).

Para la resocialización, dentro de estos institutos penitenciarios y carcelarios hay programas y actividades que van dirigidos a las personas que se encuentran privadas de la libertad, como el programa CV, Consumo de SPA, Delinquir No Paga, Crecimiento Personal, entre otros, para que aquéllas que deseen voluntariamente inscribirse, puedan aprender a convivir en la sociedad, además de llegar a ser buenos ciudadanos; por lo tanto, desde el área psicosocial lo que se pretende es incentivar a la reconstrucción del proyecto de vida que cada interno tiene, facilitando de cierta forma el aprendizaje y el buen manejo del tiempo libre, además de lograr cambios observables en las conductas que realizaban anteriormente, mejorando su integridad tanto personal como familiar.

De igual manera, es importante mencionar que el hecho de resocializarse depende de cada persona, siempre y cuando exista un propósito y un acompañamiento que lleven a su motivación y a que se sienta capaz de asumir sus responsabilidades.

Existe un arduo trabajo para cumplir el objetivo de resocialización, puesto que prevalecen muchos factores que influyen en su total desarrollo, como el tiempo, el hacinamiento de la población, la falta de personal profesional, el esfuerzo y la motivación personal para buscar por sí mismos este propósito, dado que, aunque existen buenos programas para cumplir este objetivo, no todas las personas desean participar e interactuar en los mismos, lo cual hace que de cierta forma se dificulte encontrar buenos resultados en todo el establecimiento.

Las personas que participan, realizan una serie de actividades encaminadas a la reflexión y el cambio de sus propias vidas. En el primer periodo de 2017 se desarrolló orientaciones psicológicas individuales que facilitaron un acompañamiento más a fondo en las situaciones que se trató, puesto que aunque no se hace un trabajo terapéutico a través de las mismas, se logró poner en práctica los primeros auxilios psicológicos con las personas que de alguna manera se encontraban en crisis, situación que se vio reflejada en la reducción en los conflictos, ideación suicida, depresión y actos de agresividad.

Por otra parte, también se observó que si bien hay personas que logran resocializarse y no quisieran volver a un instituto penitenciario, existen otras que caen en la reincidencia, haciendo que su conducta cause nuevamente daño en la sociedad. Para García (2015), la reincidencia significa:

El fracaso de la sociedad y del Estado, que ha llevado a la desconfianza de aquélla frente a éste, ya que no cree en la prisión como resocializadora de quien ha sido condenado, lo que lleva a asumir la justicia de hecho, pues no es satisfactoria la respuesta al interrogante de ¿para qué la prisión? y [...] que lleva a las personas que realizan conductas delictivas a encontrar en ésta, una escuela para el delito. (p. 11).

Encontrarse con el flagelo de la reincidencia en los institutos penitenciarios permite identificar que, a pesar de los esfuerzos por la lucha de la resocialización de cada uno de los internos, existe mucho más por buscar, investigar y trabajar; de lo contrario, se puede ampliar o reforzar el camino de la reincidencia, dado que puede darse una escuela para otros aprendizajes negativos que no aprendieron en las calles o en la sociedad, o los desconocían. Además, la sociedad se ve como la principal afectada por la reincidencia de una persona, ya que ésta pasa a convertirse en la imagen y la experiencia de un cambio, sea positivo o negativo, en un centro de reclusión; es por ello que representa un papel importante en la sociedad, y se busca enfatizar un cambio positivo.

Como ya se ha mencionado, el mejoramiento en la prevención de la reincidencia depende de muchos factores, entre los cuales hay limitaciones como la falta de personal de guardia, el hacinamiento, la poca voluntad para trabajar en los programas, entre otros, factores que en muchas ocasiones se salen de control. Aunque se puede reconocer el trabajo que se realiza para lograr el éxito con este objetivo, aparte de todo el compromiso que se hace en el establecimiento, el personal del INPEC encargado del acompañamiento psicosocial también cumple un rol con la sociedad, ya que maneja el programa 'Delinquir no Paga', está encaminado al tratamiento y prevención del delito, en donde se invita a diferentes instituciones a conocer el establecimiento y poder escuchar historias de vida que concuerden con el tipo de instituciones que asisten y sus objetivos, para de esta manera reducir el número de personas que ingresan al establecimiento.

La educación en los institutos penitenciarios es importante, ya que contribuye al desarrollo y a la superación de los internos, encaminándolos a aprender y desempeñarse en el área que más les guste y los motive. García (2015) sostiene que la educación es un proceso:

Humano, social, histórico y cultural, caracterizado por ser complejo, dinámico, inacabado, permanente, pertinente y significativo, funda-

do en una concepción de persona humana inconclusa que está por hacerse y conocerse, y en permanente búsqueda de la excelencia, a partir de una visión sistémica, holística e interdisciplinaria de la misma, que tiene como propósito, orientar al ser humano en la realización de su proyecto de vida espiritual y material, ora en lo individual, bien en lo colectivo, potencializando todas sus capacidades, habilidades, destrezas y competencias, emocionales y racionales, a través de las diversas acciones y herramientas que contengan los escenarios formales e informales. (p. 22).

Es indispensable hablar de la educación en este proyecto, puesto que desempeña un papel importante en el principal objetivo de los centros penitenciarios y carcelarios, entendida no solo como trabajo educativo académico, sino también como una educación laboral, pues con ella se dota a las personas de nuevas herramientas para resignificar su existencia, y así abrir las puertas de un cambio, una posibilidad, una oportunidad y/o una esperanza para alcanzar un grado de resocialización, dado que a través de nuevos conocimientos se logra mejorar su calidad de vida.

Dentro de este sistema frente al tema específico de la educación en las prisiones, es bien importante la Resolución 1990/20 del Consejo Económico y Social (24 de mayo de 1990) donde se encuentra las recomendaciones que el Consejo hace a los Estados Miembros al formular políticas de educación:

- a) La educación en establecimientos penitenciarios debe orientarse al desarrollo de toda la persona, teniendo presentes los antecedentes de orden social, económico y cultural del recluso;
- b) Todos los reclusos deben gozar de acceso a la educación, con inclusión de programas de alfabetización, educación básica, formación profesional, actividades creadoras, religiosas y culturales, educación física y deportes, educación social, enseñanza superior y servicios de bibliotecas;
- c) Se debe hacer todo lo posible por alentar a los reclusos a que participen activamente en todos los aspectos de la educación;
- d) Todos los que intervienen en la administración y gestión de establecimientos penitenciarios deben facilitar y apoyar la educación en la mayor medida posible;
- e) La educación debe constituir el elemento esencial del régimen penitenciario; no debe ponerse impedimentos disuasivos a los reclusos que participen en programas educativos oficiales y aprobados;
- f) La enseñanza profesional debe orientarse a un desarrollo más amplio de la persona, y responder a las tendencias del mercado laboral;
- g) Debe otorgarse una función importante a las actividades creadoras y culturales, que son especialmente indicadas para permitir a los reclusos desarrollarse y expresarse;
- h) Siempre que sea posible, debe permitirse la participación de los reclusos en actividades educativas fuera de los establecimientos penitenciarios;
- i) Cuando la instrucción debe impartirse en el establecimiento penitenciario, se debe contar con la mayor participación posible de la comunidad exterior;
- j) Se debe proporcionar los fondos, el equipo y el personal docente necesarios para que los reclusos puedan recibir la instrucción adecuada. (párrs. 18-27).

Aparte de fortalecer la alfabetización, estudios de básica primaria y secundaria y estudios superiores, por medio de la educación, a través de los programas psicosociales se logró abordar diversas temáticas como la resolución de conflictos, comunicación asertiva, habilidades sociales, empatía, consumo de Spa, que permiten educar a los individuos para que puedan convivir en sociedad, facilitando recursos de aprendizaje para enfrentarse a la realidad de la sociedad, y potencializar y mejorar sus habilidades y destrezas.

Como cierre de la práctica profesional, se realizó en la Universidad Mariana una feria artesanal que fue de gran acogida por el INPEC y las personas internas, puesto que se obtuvo buenos resultados y se descubrió los diferentes talentos con los cuales una persona puede luchar por su supervivencia en la sociedad, sin tener necesariamente que volver a cometer un acto delictivo, demostrando otros caminos a través de un trabajo digno al cual se puede acceder con mayor facilidad. También se logró evidenciar un buen trabajo en equipo, puesto que algunas personas enseñaban a otras para poder relucir sus obras manuales.

La importancia de hablar y trabajar en el sentido y proyecto de vida en los institutos carcelarios y penitenciarios se da a través de una buena ejecución, con la cual es posible alcanzar un grado de conciencia en cada persona interna y, a través de ella, tener control de su conducta actual y futura, puesto que debe empezar a buscar soluciones o metas de corto plazo o mientras esté privada de su libertad, y aprender a vivir en un contexto diferente, con personas nuevas, adaptándose a un cambio de vida que implica hábitos y conductas diferentes para poder subsistir en este lugar, además de empezar a proyectar sus metas a largo plazo, que le servirán de puente y guía para poder pensar en un futuro, con una nueva actitud ante la vida personal, familiar y social, y poder dar así, cumplimiento y paso a su propia resocialización.

Para Palomino, Ríos y Samudio (1991):

El sentido de la vida es la justificación a la existencia, que pueda dar respuesta a la función, es decir al papel que desempeña el hombre en el mundo, que le permita hacer de su vida algo útil, tanto para sí como para los demás. [...].

Lo óptimo es que el sentido de vida oriente activa y conscientemente la elaboración del proyecto de vida, [lo cual] incide directamente en la conservación de ese sentido, ya que a medida que la persona actúa en pos de su proyecto, irá encontrando justificación a su existencia, que le impulsará a continuar formulándose objetivos con el fin de alcanzar su autorrealización.

Para que el sentido de vida oriente el proyecto de vida, requiere darse correspondencia entre lo que el individuo considera que es, y las acciones que realiza para alcanzar lo que se propone, debiendo plantear objetivos y medios acordes con sus condiciones internas (intereses, necesidades, cualidades) y externas (vínculos laborales, afectivos y sociales), los cuales deben estar respondiendo constantemente al por qué desea alcanzar lo que se propone, las acciones que ha ejecutado y sus consecuencias, como también las cualidades con las que cuenta y las que debe desarrollar. (p. 6).

Conclusiones

Se logra dar buen uso al tiempo libre, motivando a realizar nuevas actividades que fortalecen su proyecto de vida.

Se evidencia cambios significativos en torno a conductas y convivencia, reducción de conflictos en los diferentes patios del INPEC de San Juan de Pasto.

Por medio del acompañamiento individual se logró resolver asuntos inconclusos, mejorando la salud mental y emocional de los internos.

En las actividades se logra una mayor acogida y una participación activa que contribuyen a la resignificación y a la resocialización.

Se logró reconstruir vínculos afectivos con los compañeros del mismo patio y con sus familias.

Se evidencia mayor motivación al momento de realizar sus actividades.

Se cumplió con los objetivos planteados desde el inicio del proyecto de práctica, como queda evidenciado en la carta de impacto enviada por la institución penitenciaria.

Referencias

- Anónimo. (s.f.). Tipos de investigación. Recuperado de <https://investigaprende1.wordpress.com/tipos-de-investigacion/>
- Bonilla-Castro, E. y Rodríguez, P. (2005). *Más allá de dilema de los métodos: la investigación en Ciencias Sociales* (3ª ed.). Santa-fé de Bogotá D.C. Colombia: Universidad de Los Andes y Grupo Editorial Norma.
- Consejo Económico y Social. (1990). Resolución 1990/20. La educación en los establecimientos penitenciarios. Recuperado de <http://www.unesco.org/education/uie/online/prisp/annexo.html#Anexo II>
- Córdoba, M. (2017). Intervención social en la Unidad Académica de Proyección Social de la Universidad Mariana de Pasto. *Boletín Informativo CEI 4*(2), 40-42.
- García, C. (2015). *La educación como derecho fundamental al interior de la prisión* (Trabajo de Grado). Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Márquez, M. (s.f.). La entrevista. Recuperado de http://0.asset.soup.io/asset/2104/1808_54ac.pdf
- Palomino, M., Ríos, G. y Samudio, J. (1991). Proyectos de Vida y Rehabilitación de Delincuentes. *Revista Latinoamericana de Psicología 23*(1), 71-85.